Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-2023-019

Descripción del proceso CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN ATENCIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°010 DEL CMGRD, PARA LA MITIGACIÓN DE LA SOCAVACIÓN PRESENTADA POR LA

De: CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO

Usuario: CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO

Fecha: 4 días de tiempo transcurrido *(3/11/2023 6:55:37 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.5509592

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION A MI PYME

Anexos

Documento	Nombre del documento	
ALTO VOLTAJE LIMITACION SAMC-2023-019..pdf	ALTO VOLTAJE LIMITACION SAMC-2023-019..pdf	Detalle

Texto de mensaje

ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS NATURALES)

03 de Noviembre del 2023
Señores
Municipio de Puerto Rico

REFERENCIA: Proceso de Contratación: SAMC-2023-019

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN ATENCIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°010 DEL CMGRD, PARA LA MITIGACIÓN DE LA SOCAVACIÓN PRESENTADA POR LA QUEBRADA EL IGUA EN EL BARRIO SANTA FÉ DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ

Estimados señores:

El Suscrito **CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO,** identificado con cedula de ciudadanía 1.117.512.124 de Florencia, Caquetá actuando como persona Natural **y MILENA GONZALES ESPAÑA** actuando como contador Público, identificado con cédula de ciudadanía 40.077.709 de Guadalupe, Huila. Declaramos bajo la gravedad del juramento que CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO Y/O EL ESTABLECIMIENTO COMERCIAL ALTO VOLTAJE INGENIERIA & SUMINISTROS se encuentra clasificada como: micro Empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá.

Por lo cual solicitamos se limite el proceso en Referencia a My Pymes Municipal de Puerto Rico según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo No 2.2.1.2.4.2.2.

Atentamente,

CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO
CC 1.117.512.124 DE FLORENCIA

MILENA GONZALES ESPAÑA
CC. 40.077.709
122254-T





REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.117.512.124**
ADAIME QUINTERO

APELLIDOS
CRISTIAN YESID

NOMBRES
CRISTIAN Y ADAIME

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAR-1990**
FLORENCIA
(CAQUETA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	O-	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-ABR-2008 FLORENCIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-4400100-00086561-M-1117512124-20081002 **0003**976331A 1 23778049

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/10/2023 - 10:21:06
Recibo No. S001297683, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eMkJFA2UPy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CRISTIAN YESID ADAIME QUINTERO
Identificación : CC. - 1117512124
Nit : 1117512124-8
Domicilio: Puerto Rico, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 76786
Fecha de matrícula: 23 de marzo de 2011
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CLL 5 NRO. 11- 35 BRR SANTAFE
Municipio : Puerto Rico, Caquetá
Correo electrónico : cadaimequin@uniminuto.edu.co
Teléfono comercial 1 : 3154814692
Teléfono comercial 2 : 3154814692
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CLL 5 NRO. 11- 35 BRR SANTAFE
Municipio : Puerto Rico, Caquetá
Correo electrónico de notificación : cadaimequin@uniminuto.edu.co
Teléfono para notificación 1 : 3154814692
Teléfono notificación 2 : 3154814692
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: G4541
Otras actividades Código CIIU: G4659 G4774

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social –RUES– : Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferreteria, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontaneria y calefaccion, comercio de motocicletas y de sus partes, piezas y accesorios,comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P.,Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $267.905.000,00
Activo no corriente: $16.250.000,00
Activo total: $284.155.000,00
Pasivo corriente: $5.285.900,00
Pasivo no corriente: $152.200,00
Pasivo total: $5.438.100,00
Patrimonio neto: $278.716.900,00
Pasivo más patrimonio: $284.155.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $525.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $0,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo

79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona natural, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ALTO VOLTAJE INGENERIA & SUMINISTROS
Matrícula No.: 76787
Fecha de Matrícula: 23 de marzo de 2011
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CLL 5 NRO. 11- 35 BRR SANTAFE
Municipio: Puerto Rico, Caquetá

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $525.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : G4663.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 11/10/2023 - 10:21:06
Recibo No. S001297683, Valor 3600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN eMkJFA2UPy

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0AFEFEA534B0A1F0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILENA GONZALEZ ESPAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40077709 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 122254-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

122254-T

MILENA
GONZALEZ ESPAÑA
C.C. 40077709
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZON 132293



FIRMA DEL TITULAR 43193

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.077.709**

GONZALEZ ESPAÑA

APELLIDOS

MILENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1979**

GUADALUPE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-DIC-1997 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4400100-00531738-F-0040077709-20131227 0036362139A 1 8082662344

Escaneado con CamScanner

Detalles de mensaje

Referencia interna: SAMC-2023-019

Descripción del proceso CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN ATENCIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°010 DEL CMGRD, PARA LA MITIGACIÓN DE LA SOCAVACIÓN PRESENTADA POR LA

De: GRUPO CONTAGRO SAS

Usuario: DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA

Fecha: 4 días de tiempo transcurrido *(3/11/2023 6:59:29 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.5509610

Tipo de mensaje: General

Asunto: LIMITACION A MI PYME PUERTO RICO

Anexos

Documento	Nombre del documento	
LIMITACION CONTAGRO SAMC-2023-019.pdf	LIMITACION CONTAGRO SAMC-2023-019.pdf	Detalle

Texto de mensaje






ACREDITACIÓN MIPYME
(Cuando el interesado solicite la limitación de convocatoria a Mipyme)
(PERSONAS JURIDICA)

03 de Noviembre del 2023
Señores
Municipio de Puerto Rico
Oficina de Contratación

REFERENCIA: Proceso de Contratación: SAMC-2023-019

Objeto: CONSTRUCCIÓN DE OBRA EN ATENCIÓN DEL ACTA EXTRAORDINARIA N°010 DEL CMGRD, PARA LA MITIGACIÓN DE LA SOCAVACIÓN PRESENTADA POR LA QUEBRADA EL IGUA EN EL BARRIO SANTA FÉ DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, CAQUETÁ

Estimados señores:

La suscrita DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA , identificado con cedula de ciudadanía 1.114.091.084 de Anserma Nuevo Valle del Caueca , representante legal deL GRUPO CONTAGRO SAS NIT 901.079.624-4 y MILENA GONZALES ESPAÑA actuando como contador Público, identificado con cédula de ciudadanía 40.077.709 de Guadalupe, Huila. Declaramos bajo la gravedad del juramento que EL GRUPO CONTAGRO SAS se encuentra clasificada como: micro Empresa de acuerdo con los criterios definidos por las normas vigentes.

Para acreditar dicha condición, adjuntamos copia del Certificado de existencia y presentacion legal de la Cámara de Comercio de Florencia para el Caquetá.

Por lo cual solicitamos se limite el proceso en Referencia a My Pymes Municipal de Puerto Rico según lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su artículo No 2.2.1.2.4.2.2.






Atentamente,

Dirección: CALLE 5 # 10-54
Ciudad: PUERTO RICO País: COLOMBIA
Teléfono: 3229487736
Correo electrónico 1: grupocontagrosas@gmail.com

Cordialmente,

DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA
RL. GRUPO CONTAGRO SAS
CC 1.114.091.084 DE ANSERMANUEVO- VALLE DEL CAUCA

MILENA GONZALES ESPAÑA
CC. 40.077.709
122254-T

CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/11/2023 - 06:44:43
Recibo No. S001300126, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN htHdjtXRMB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=41 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : GRUPO CONTAGRO S.AS.
Nit : 901079624-4
Domicilio: Puerto Rico, Caquetá

MATRÍCULA

Matrícula No: 99526
Fecha de matrícula: 15 de mayo de 2017
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 5 10 54 BARRIO SANTAFE
Municipio : Puerto Rico, Caquetá
Correo electrónico : grupocontagrosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3229487737
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 5 10 54 BARRIO SANTAFE
Municipio : Puerto Rico, Caquetá
Correo electrónico de notificación : grupocontagrosas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3229487737
Teléfono notificación 2 : No reportó.
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 10 de mayo de 2017 de el Representante Legal de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de mayo de 2017, con el No. 9947 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada ASESORIAS Y SERVICIOS ELIETTE S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 3 del 12 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020, con el No. 13005 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS:RAZON Y OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 3 del 12 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Florencia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 21 de agosto de 2020, con el No. 13007 del Libro IX, se decretó TRASLADO DOMICILIO DE FLORENCIA CAQUETA A PUERTO RICO CAQUETA

Por Acta No. 004 del 10 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas de Puerto Rico, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2021, con el No. 14184 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS, RAZON SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social.- La Sociedad tendrá Como Objeto Principal las siguientes actividades; asesoría en contratación pública y privada, estructuración de estudios previos para procesos de contratación, estructuración de pliegos de condiciones para las distintas modalidades de contratación, asesoría en liquidación de contratos, asesoría y acompañamiento entidades públicas y privadas en la implementación de plataformas informáticas dispuestas para llevar a cabo procesos de contratación; interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable de contratos públicos y privados; realizar interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera y contable de contratos públicos y privados; –asesoría, acompañamiento y defensa jurídica en asuntos administrativos, penales, fiscales, disciplinarios, comerciales, tributarios, laborales, marcas, patentes, contenciosos y financieros; capacitación, inducción, reinducción, entrenamiento y transmisión del conocimiento para fortalecer la gestión, el control y resultados de las entidades públicas y privadas; modernización, reestructuración y reingeniería administrativa para las entidades públicas y privadas; desarrollar actividades de instrumentalización de los procesos administrativos, presupuestales, contables, tributarios, financieros, de control interno, jurídicos para las entidades públicas y privadas; diseño, implementación y fortalecimiento de los sistemas de control interno y administración de riesgos en las empresas; asesoría contable, financiera, presupuesta!, administrativa y de control interno, auditoría integral, financiera, administrativa, de gestión, presupuesta!, de control, precontractual, contractual, tributaria, informática, de calidad, de ejecución, forense y fiscal; formulación, estructuración, monitoreo, seguimiento, control, evaluación, implementación y ejecución de proyectos de inversión; fortalecimiento, acompañamiento y

modernización de los mecanismos y prácticas de buen gobierno; depuración de pasivos pensiónales y seguridad social; gestión integral para la protección de los derechos al habeas data y el manejo de la información contenida en las bases de datos personales, en especial la financiera, crediticia, comercial, deservicios y la proveniente de terceros países de personas naturales y jurídicas; manejo de derechos de propiedad intelectual; promoción y prevención en salud integral y salud ocupacional; asesoramiento en la implementación de difundir y ejecutar programas de educación formal, no formal e informal; acompañamiento, asesoramiento y seguimiento en la implementación, actualización y modernización en los manuales de contratación, supervisión e interventoría, manuales tributarios y fiscales de entes territoriales, manuales de indicadores de calidad, manuales de funciones y procedimientos administrativos, asesoramiento, acompañamiento e implementación de la Ley de archivo, formulación evaluación, gestión de proyectos, acompañamiento, asesoramiento y seguimiento en la presentación de proyectos para la obtención de recursos de los diferentes estamentos nacionales, regionales e internacionales, comisión nacional de regalías, diferentes ministerios de despachos e instituciones del orden municipal, departamental, nacional e internacional, realizar asesoramiento, acompañamiento, capacitación, en cualquier área del conocimiento profesional, prestar asesoría sobre cadenas productivas; asesorar y acompañar procesos de reforma agraria, titulación de baldíos y convocatoria de tierras; asesoría y consultoría sobre planes de ordenación territorial, planes territoriales de desarrollo; realizar avalÚos prediales, planificaciones crediticias y valoración de activos;¬ asesoría en cobro jurídico, pre jurídico, cobranza judicial y extrajudicial; asesoría y consultoría en estudio de títulos; asesoría en cobro persuasivo y coactivo administrativo para entidades públicas; capacitación para el fortalecimiento de la gestión institucional; asesoría y consultoría en estudio de micro medición y macro medición de servicios públicos; asesoría y consultoría en la elaboración de procesos y procedimientos administrativos, asesoría y consultoría jurídica en temas pensiona les y seguridad social. En desarrollo de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: formar parte de otras sociedades y entidades sin ánimo de lucro cualquiera que sea su denominación, conformar consorcios o uniones temporales para participar en procesos de selección en el estado conforme a la Ley o contratar con particulares, la sociedad podrá adquirir, conservar, utilizar, gravar, arrendar, vender y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, mudar la forma de naturaleza de sus bienes, constituir prenda sobre sus bienes para garantizar obligaciones propias y de terceros con, así como también aceptarlas; dar y aceptar prendas y finanzas; celebrar contratos de arrendamiento, compraventa, usufructo y anticresis; asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas; participaren toda clase de licitaciones públicas o privadas; girar, librar, otorgar, aceptar, recibir, y en general negociar toda clase de títulos valores, dar o recibir dinero en mutuo con o sin interés, celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras, celebrar en su propio nombre o por cuenta de terceras o en participación con ellos, todos los actos contratados, y operaciones comerciales, industriales y financieras sobre bienes muebles o inmuebles, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos relacionados con el

objeto social sin limitación alguna, así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad, adelantar estudios de evaluación de impacto social, económico y ambiental; elaborar propuestas y ejecutar proyectos e investigaciones de mercados; elaborar planes, evaluaciones auditorías y consultorías en áreas educativas, agropecuarias, ambientales, turísticas, sociales o empresariales a organizaciones públicas, privadas o mixtas; asesorar a grupos, organizaciones o empresas en el cumplimiento de su tecnología; prestar servicios de asistencia técnica y transferencias de tecnología; adelantar convenios, contratos, alianzas, comodatos, sinergias con instituciones públicas, privadas o mixtas para el diagnóstico, formulación, ejecución, evaluación y seguimiento de proyectos sociales, económicos, agropecuarios, forestales, ambientales, turísticos y comunitarios; organización, planeación, implementación y ejecución de actividades de logística (sillas, transporte, arreglos, etc.) para instituciones públicas y privadas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 3.000.000,00
No. Acciones	300,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representación legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien si tendrá suplente, designado para un término mínimo de un año por la Asamblea General de accionistas.

facultades del representante legal.- La sociedad será administrada y representada ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por todos los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El representante legal está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes: A)constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B)cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C)organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D)velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E)certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F)designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G)celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H)cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo: El representante legal queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas, nacionales o extranjeras.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 004 del 10 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de julio de 2021 con el No. 14183 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL DIANA CAROLINA CEBALLOS OSPINA C.C. No. 1.114.091.084

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 3 del 12 de agosto de 2020 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	13005 del 21 de agosto de 2020 del libro IX
*) Acta No. 004 del 10 de junio de 2021 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas	14184 del 07 de julio de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4112
Actividad secundaria Código CIIU: F4321
Otras actividades Código CIIU: G4663 G4541

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $258.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4112.

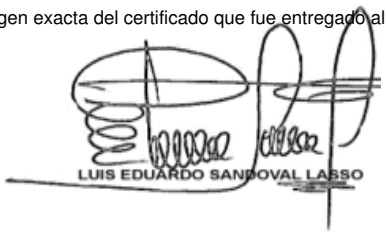
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE FLORENCIA PARA EL CAQUETA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

1.114.091.084

NUMERO

CEBALLOS OSPINA

APELLIDOS

DIANA CAROLINA

NOMBRES

Diana Carolina Ceballos

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-SEP-1987

ANSERMANUEVO
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.53
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

08-FEB-2008 ANSERMANUEVO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-3101000-00105843-F-1114091084-20081021 0004654464A 3 26434758

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0AFEFEA534B0A1F0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MILENA GONZALEZ ESPAÑA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 40077709 de FLORENCIA (CAQUETA) Y Tarjeta Profesional No 122254-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

122254-T

MILENA
GONZALEZ ESPAÑA
C.C. 40077709
RESOLUCION INSCRIPCION 247 FECHA 2006/11/02
UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA

PRESIDENTE

HÉCTOR JAIME CORREA PINZON 132293



FIRMA DEL TITULAR 43193

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **40.077.709**

GONZALEZ ESPAÑA

APELLIDOS

MILENA

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **24-DIC-1979**

GUADALUPE
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-DIC-1997 FLORENCIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4400100-00531738-F-0040077709-20131227 0036362139A 1 8082662344

Escaneado con CamScanner